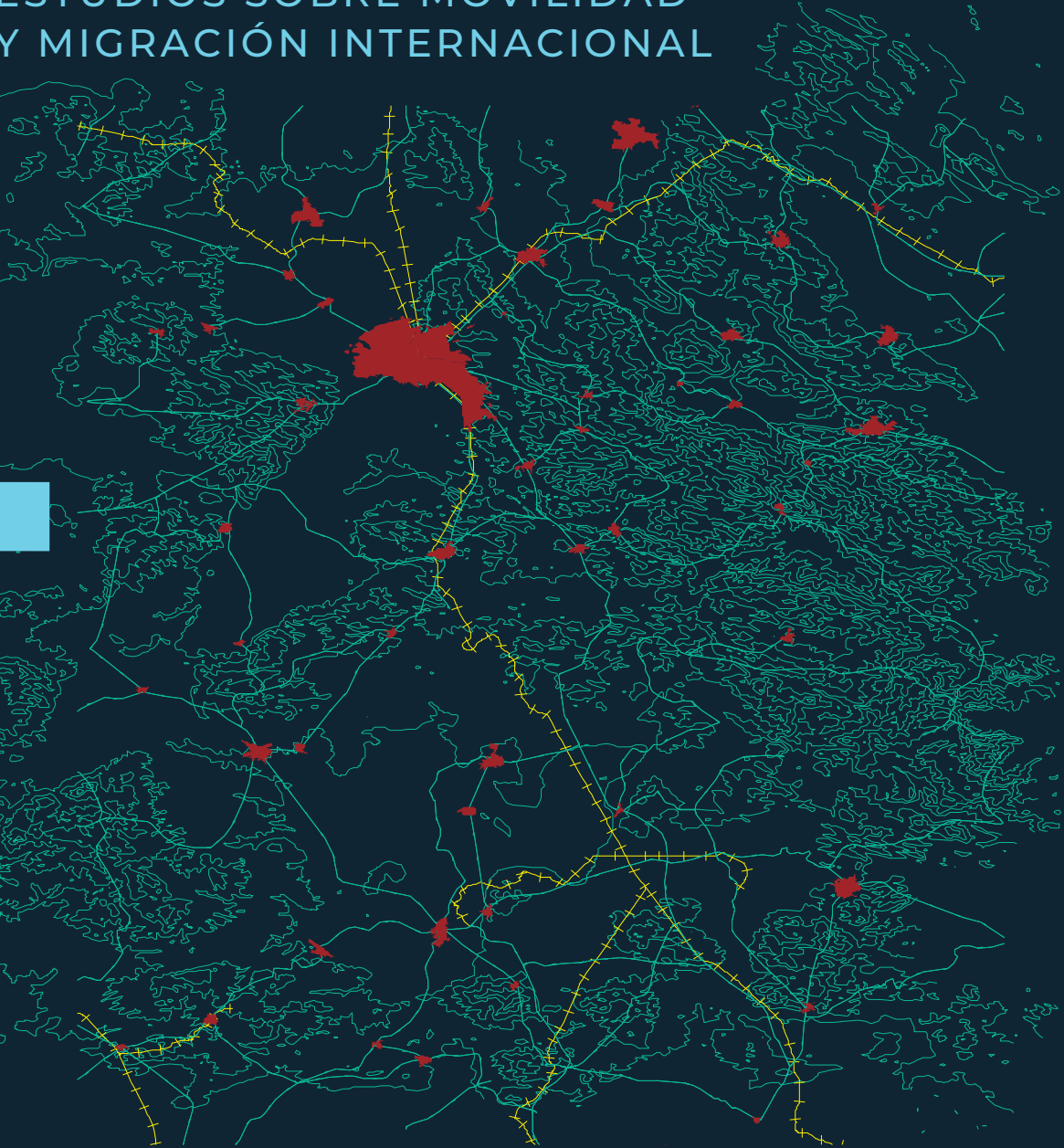


Unidad de Política Migratoria,
Registro e Identidad de Personas

ESTUDIOS SOBRE MOVILIDAD
Y MIGRACIÓN INTERNACIONAL

ESTUDIOS

Núm. 2



MORIR EN EL CAMINO:
fallecimientos de
personas migrantes
en México



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Forjados

ESTUDIOS SOBRE MOVILIDAD
Y MIGRACIÓN INTERNACIONAL



MORIR EN EL CAMINO
fallecimientos de
personas migrantes
en México

D.R. 2020 © Rutas. Estudios sobre Movilidad y Migración Internacional, año 1, número 2, abril-junio de 2020, es una publicación trimestral, editada por la Coordinación del Centro de Estudios Migratorios/Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas/Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración/Secretaría de Gobernación, calle Abraham González núm. 48, edificio L, piso 2, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. Tel. 55 5128 0000, <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria> Editor responsable: Diana Marcela Márquez Canales. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2021-083116515700-102, ISSN 2683-3158, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Dirección de Publicaciones y Difusión de la UPMRIP. Calle Abraham González núm. 48, edificio L, piso 2, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. Fecha de última modificación: abril de 2020.

Coordinación general de la obra:

Rocío González Higuera
Miguel Ángel Virgilio Aguilar Dorado

Coordinación de investigación:

Gustavo Pineda Loperena

Autora:

Juan Bermúdez Lobera
María Rita Díaz Ferraro
Rocío del Carmen Osorno Velázquez

Dirección editorial:

Diana Marcela Márquez Canales

Cuidado editorial:

Juan Góngora Cruz
Jesús García González

Revisión editorial y de estilo:

Manuel Camargo Sánchez

Diseño editorial y portada:

Laura Jaime Villaseñor

Cartografía:

David Colín González

Fotografía:

Alfonso Caraveo
Archivo Fotográfico de
El Colegio de la Frontera Norte (EL COLEF)
apa889 en Pexeles
Mitsi Rivero Santoyo

Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales, citando la fuente.

Las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, la opinión de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.

Este es un producto de la Dirección General Adjunta del Centro de Estudios Migratorios (CEM) de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación.

www.politicamigratoria.gob.mx

Hecho en México

Secretaría de Gobernación

OLGA SÁNCHEZ CORDERO
Secretaria de Gobernación

ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ
Subsecretario de Derechos Humanos,
Población y Migración

RICARDO PERALTA SAUCEDO
Subsecretario de Gobierno

DIANA ÁLVAREZ MAURY
Subsecretaria de Desarrollo Democrático,
Participación Social y Asuntos Religiosos

PRESENTACIÓN

Rutas. Estudios sobre movilidad y migración internacional es un proyecto editorial de investigación y análisis del Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación. A partir de una visión crítica de la realidad nacional, esta publicación busca, junto con los boletines, Atlas e infografías, generar evidencia con base empírica tendente a coadyuvar en la formulación de las políticas de movilidad humana del Gobierno de México.

En este segundo número, la investigación que se expone gira en torno a las evidencias obtenidas sobre los fallecimientos de personas migrantes en su tránsito hacia Estados Unidos o en su intento por cruzar la frontera, lo cual constituye uno de los temas de mayor gravedad y relevancia para nuestra política migratoria.

Los datos que se muestran en el presente documento dan cuenta de que las muertes de estas personas suelen ser el resultado de violaciones sistemáticas de derechos humanos que se acumulan a lo largo de diferentes puntos geográficos del territorio nacional y en sus fronteras.

Además, con esta información se analizan las condiciones en que se dieron estos fallecimientos en cuanto a sus causas, a la vez que se establece una georreferenciación de los eventos, con el propósito de entender las rutas por las que transitan quienes tienen como destino Estados Unidos, la peligrosidad de las mismas y explicar las posibles causas que dieron lugar a los fallecimientos de las personas migrantes.

El Gobierno de México ha asumido la responsabilidad de colocar en el centro de la política migratoria a las personas migrantes y sus derechos humanos. Para ello es necesario, en primer lugar, identificar no solo las situaciones que enfrentan las personas migrantes, sino también dónde las afrontan. Así, al contar con esta información, es posible diseñar y establecer políticas públicas a implementar en rutas y sitios específicos con el fin de proteger los derechos y salvaguardar las vidas de esta población.

Asimismo, este tipo de investigaciones nos muestran la importancia de tener un enfoque integral en el diseño de la política migratoria, la cual debe tender a generar condiciones para que la migración que ocurra sea por voluntad y de una manera ordenada, segura y regular.

Alejandro Encinas Rodríguez
Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración
de la Secretaría de Gobernación

I. Introducción

América del Norte se caracteriza por ser una importante región de destino, origen y tránsito de personas migrantes, pues en ella confluyen diversos flujos migratorios conformados por personas de distintas nacionalidades. Tan solo en 2017, Estados Unidos y Canadá registraron alrededor de 57.6 millones de personas migrantes; es decir, 22.4% del total de la población migrante internacional. Con ello, Estados Unidos se ubicó como el principal país de destino al recibir 19.3% del total de personas migrantes (Consejo Nacional de Población [CONAPO] y BBVA, 2019).

México, por su parte, se ha configurado como el principal país de origen de las personas migrantes que residen en la Unión Americana¹ y como el principal corredor en la ruta migratoria de personas centroamericanas y de otras nacionalidades que transitan con rumbo a esa nación,² convirtiéndose así en un espacio de intensa migración temporal y transfronteriza (Morales, 2016: 64). México constituye un importante lugar de convergencia de múltiples flujos migratorios, tanto regulares como irregulares. Se estima que entre 2014 y 2017 transitaron de manera irregular por México poco más de 1.5 millones de personas; es decir, en promedio cada mes circularon por el país, en promedio, casi 31 000 personas (Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas [UPMRIP], 2019).

Así, desde hace décadas, la sociedad mexicana ha sido testigo de constantes intentos de cruce y tránsito de las personas migrantes, tanto de origen mexicano como de otras nacionalidades, que buscan llegar a Estados Unidos. En su mayoría, las personas migrantes buscan mejores oportunidades de vida e ingreso; tener la posibilidad de reencontrarse con su familia, o huir de las situaciones de violencia existentes en sus países de origen. De esta forma, como argumenta Durand (2016: 54):

...a la persistente pobreza en la región se suma la violencia sistémica y generalizada que incluye al medio rural y urbano, lo que ha generado migración económica y el desplazamiento de cientos de miles de personas que buscan mejorar su situación fuera de su lugar de origen, pero también la de los desarraigados, los que ya no tienen nada que perder y huyen de una situación de violencia extrema y pobreza ancestral.

El flujo irregular, en su mayoría clandestino, incrementa los riesgos en el cruce y tránsito, lo que ha provocado que México sea escenario de miles de fallecimientos de personas migrantes. Entre las causas principales están los ahogamientos, accidentes de tren o vehiculares y situaciones de violencia.

En cierto sentido, los fallecimientos de las personas migrantes pueden verse como una muestra de la violación estructural a sus derechos humanos, al ser el resultado de una confluencia de vulnerabilidades³ que enfrentan al intentar llegar o cruzar hacia Estados Unidos.

Tan solo en México, en el periodo que va de 2014 a julio de 2019, se identificaron 1 998 fallecimientos de personas migrantes, lo que en promedio significa la muerte de 30 personas cada mes durante su tránsito por México o en su intento de cruce en la frontera con Estados Unidos.

El registro de fallecimientos de las personas migrantes es la evidencia tangible de la trasgresión al derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de las personas asentado en el artículo 3º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Si se consideran los riesgos y peligros a los que se enfrentan las personas migrantes en su camino hacia Estados Unidos, sobre todo cuando se entrecruzan con dinámicas de violencia, segregación, criminalización y discriminación, aunado a las condiciones de las rutas migratorias, es evidente que la concurrencia de riesgos y vulnerabilidades pone en juego su vida durante el tránsito y cruce a ese país.

En este sentido, es importante decir que la irregularidad no constituye el problema en sí, sino que es la única opción que tienen muchas personas para intentar llegar o ingresar a Estados Unidos después del proceso de *securitización* de las fronteras que fue iniciado por este país, y que se agudizó en 2001 a raíz de los eventos del 11 de septiembre. Tal estrategia consiste, según Katerina Brezinová (2018), en detener los flujos humanos no deseados, al mismo tiempo que se sigue permitiendo la circulación de capital, bienes y servicios.

¹ En 2018 residían en Estados Unidos 11.5 millones de personas de origen mexicano, siendo el grupo nacional más importante en aquel país al representar el 3.5% del total. Es decir, que de cada 100 personas residiendo en Estados Unidos, 3 nacieron en México (IPUM USA, 2020).

² Se estima que 9 de cada 10 migrantes en tránsito irregular por México son de nacionalidad centroamericana en 2017 (UPMRIP, 2019).

³ Algunas situaciones que generan vulnerabilidades en las personas migrantes son viajar en condiciones de irregularidad y, por lo tanto, de clandestinidad; si las personas viajan solas o acompañadas; si viajan con niñas, niños y adolescentes o personas de la tercera edad; tener pocos recursos económicos; los medios de transporte que utilizan; si han contratado a algún coyote, entre otras.

Así, el proceso migratorio resulta más riesgoso y costoso para las personas al intentar evadir los controles fronterizos pues proliferan actores que obtienen ganancias al llevar a las personas a su destino.

Por lo anterior, la presente investigación tiene dos objetivos principales. El primero consiste en identificar el número y las características de los fallecimientos en México de personas migrantes tanto nacionales como de otras nacionalidades en el periodo de 2014 a julio de 2019. Además, con el propósito de entender las rutas por las que transitan quienes tienen como destino Estados Unidos, la peligrosidad de las mismas y explicar las posibles causas que dieron lugar a los fallecimientos de las personas migrantes, el segundo objetivo tiende a analizar las condiciones en que se dieron esos fallecimientos en cuanto a las causas y georreferencias de los eventos, con particular atención en los ocurridos en las fronteras norte y sur de México y en las rutas migratorias al interior del país.

Este estudio, por consiguiente, coadyuva con insumos para la atención de algunas de las causas y contribuye con la geolocalización de los fallecimientos, aspecto que permite identificar los estados de la República mexicana que resultan más riesgosos para las personas migrantes y que, por lo tanto, deben contemplarse en la emisión puntual de políticas públicas que busquen soluciones en la materia.

En su estructura, este trabajo se divide en cuatro secciones. En la primera se presentan las fuentes de información que registran las muertes de personas migrantes en México y en la región, así como sus alcances y limitaciones. En la segunda sección se describe la metodología utilizada para la identificación de los fallecimientos registrados en territorio mexicano, teniendo como principal insumo la información del Missing Migrants Project (MMP),⁴ o, en español, el Proyecto de Personas Migrantes Desaparecidas, de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

En la tercera sección se analizan las características y condiciones de los fallecimientos de personas migrantes registrados en México.

Finalmente, en la cuarta sección, se brindan las principales conclusiones derivadas de este análisis.

Resulta importante señalar que el acercamiento al tema tiene limitantes; una de ellas es que no se puede tener un registro preciso de los fallecimientos ante la imposibilidad de documentar la totalidad del número de eventos. Otra de ellas es la dificultad de identificar a las personas migrantes debido al desconocimiento de las causas que les llevaron a la muerte o al grado de descomposición de los cuerpos.

Por otro lado, la propia clandestinidad de los flujos migratorios irregulares no permite que haya un registro oportuno del número y características de las personas que atraviesan el país. Además, ello también impide la identificación de su nacionalidad o la determinación de otros datos que posibiliten conocer su trayecto migratorio o los riesgos a los que estuvieron expuestas.

Otra limitante a mencionar es que los registros de los fallecimientos no son precisos, ya que, si bien la identificación de los mismos permite tener un acercamiento a las zonas donde éstos ocurrieron, la información puede presentar sesgos.

Por ejemplo, en algunos casos de muerte por ahogamiento en el Río Bravo, los cuerpos pueden ser arrastrados por la corriente hasta llegar a los puentes internacionales, por lo que el registro se hace de lado mexicano o del estadounidense. Así, no es posible conocer con exactitud el lugar del fallecimiento, el punto exacto donde intentaron cruzar o si la causa de la muerte fue realmente por ahogamiento.

Si a ello se suman la existencia de un número importante de personas migrantes desaparecidas,⁵ el hallazgo de más de 1 000 fosas clandestinas a lo largo del país, así como los cientos de cuerpos que no han sido identificados, es evidente que las fuentes que registran el número de fallecimientos de las personas migrantes dan solo una pequeña muestra de un problema más amplio y complejo.

⁴ Iniciativa que rastrea los fallecimientos de personas migrantes en todo el mundo, incluidas las personas refugiadas y solicitantes de asilo que han muerto o desaparecido en el proceso de migración hacia un destino a lo largo de las rutas migratorias internacionales. Se trata de un proyecto conjunto de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Centro de Análisis de Datos de Migración Global (GMDAC por sus siglas en inglés) y la División de Medios y Comunicaciones (MCD).

⁵ El Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPEd), a cargo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), integra los datos de personas no localizadas a partir de los registros de quienes se relacionan con la integración de averiguaciones previas y carpetas de investigación del fuero federal que fueron iniciadas entre enero de 2014 y abril de 2018, y que permanecen sin localizar al corte del 30 de abril de 2018. Así, hasta esta última fecha se contabilizaron 979 personas mexicanas desaparecidas, 175 extranjeras también desaparecidas y 16 sin especificar (SESNSP, 2018). Sin embargo, aun con esta información, no es posible negar la posibilidad de que en México haya más personas extranjeras desaparecidas.

II. Análisis de las fuentes

A través de la identificación de bases de datos asociadas al registro de las muertes de personas migrantes en su intento de cruce o tránsito hacia Estados Unidos, se seleccionaron y revisaron cinco fuentes de información:

1. Los registros de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).
2. Los registros administrativos captados por el Registro Civil y las agencias del Ministerio Público de México.
3. Los registros de la U.S. Border Patrol (Patrulla Fronteriza de Estados Unidos).
4. El Arizona OpenGIS.
5. El Missing Migrants Project (MMP).

Las primeras dos fuentes son reportadas por las autoridades mexicanas, mientras que las dos siguientes son desarrolladas por instancias estadounidenses (gubernamental y no gubernamental, respectivamente). Finalmente, la quinta es producida por un organismo internacional. Cada una de estas fuentes de información posee sus propias ventajas y límites, que se enlistan a continuación.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) tiene un registro de los fallecimientos de personas mexicanas reportados por el gobierno de Estados Unidos a los consulados de México y que ocurrieron en su territorio. Sin embargo, este registro no especifica estimación sobre el lugar o fecha en que se produjo cada muerte, pero sí la causa, lo que da una visión parcial del fenómeno. Además, solo reporta los fallecimientos de personas mexicanas.

Para el caso específico del registro en México, la fuente que puede utilizarse son los registros administrativos captados por el Registro Civil y las agencias del Ministerio Público. La principal limitación al respecto es que la información no se desglosa públicamente por país de nacionalidad, sino solo por región, además de que no se identifica la condición migratoria de las o los extranjeros, lo cual impide calcular el número de muertes de las personas migrantes que se encontraban en tránsito.

Por su parte, la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos (U. S. Border Patrol) registra las muertes de personas de todas las nacionalidades que intentaron cruzar a su territorio y las desglosa por sectores fronterizos de patrullaje; es decir, los *Southwest Border*

Sectors.⁶ Aunque este registro sí establece el año de la muerte, la información sobre las características de los fallecimientos no es pública y se basa en años fiscales —que van de octubre a septiembre—, lo que dificulta la comparabilidad con otras bases de datos.

El Arizona OpenGIS es una base de datos desarrollada por la oficina del Médico Forense del condado Pima en Arizona, Estados Unidos, así como por la organización Fronteras Compasivas, y se identificó como una de las fuentes de información más completa sobre el tema. A diferencia de otros registros, ésta utiliza datos de acceso público y provee información digital sobre la ubicación geoespacial donde se encontraron los cuerpos, la causa del fallecimiento determinada por el registro forense, el nombre de la persona migrante, el sexo y la edad. No obstante, una de las limitantes de esta fuente es que únicamente cubre el desierto de Arizona y no toda la franja fronteriza.

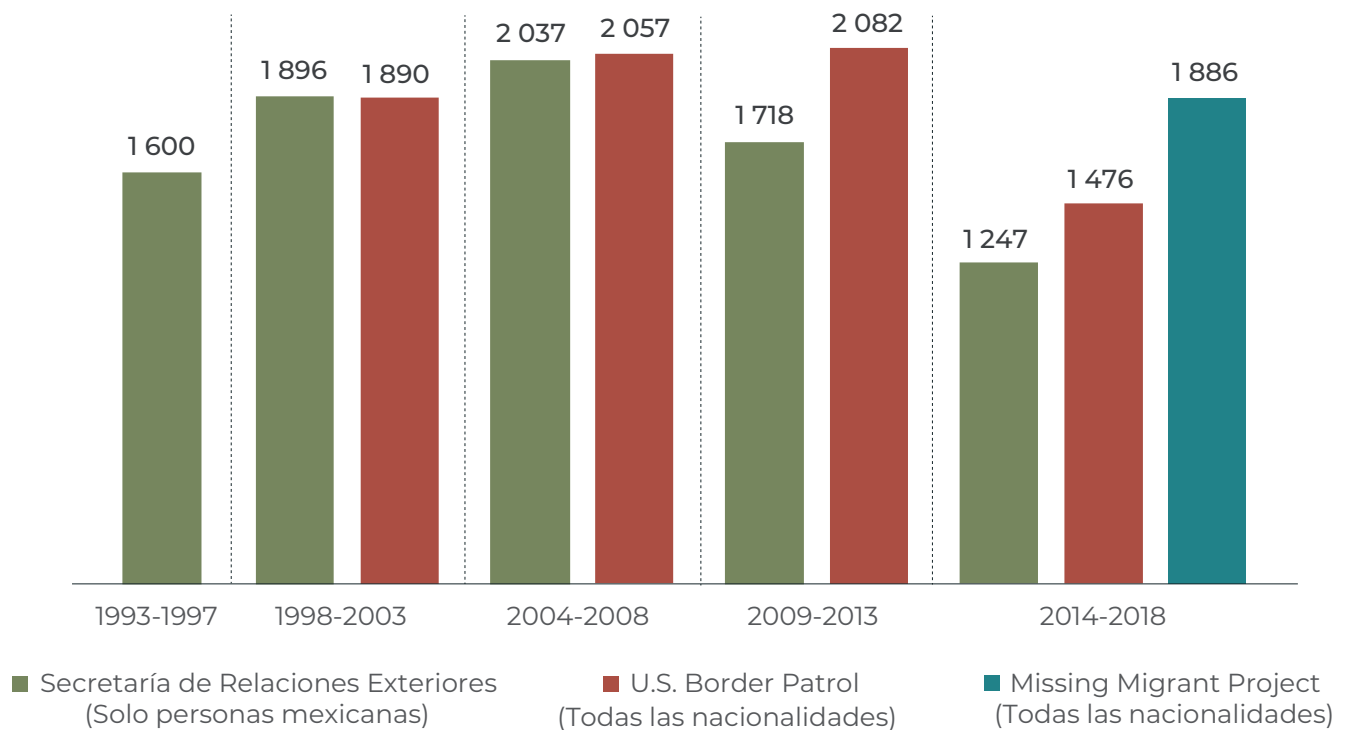
Por último, el Missing Migrants Project (MMP) (o, en español, Proyecto de Migrantes Desaparecidos) es un sistema de recopilación de información desarrollado por el Centro de Análisis de Datos de Migración Global (GMADC, por sus siglas en inglés), que forma parte de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y que consiste en registrar las muertes y desapariciones de personas migrantes durante su viaje por un país diferente al de origen.

A diferencia de las fuentes antes citadas —que se limitan únicamente a las muertes registradas en territorio estadounidense o en México—, ésta proporciona una visión más integral del fenómeno y de los riesgos que enfrentan las personas migrantes debido a que en ella se recopilan también las muertes y desapariciones ocurridas en el tránsito. Esta característica la hace única por proveer también información sobre los fallecimientos de las personas migrantes en las frontera México-Estados Unidos, al interior de territorio mexicano y Centroamérica.

Por ende, si se realiza una comparación entre la información emitida por la SRE, la U. S. Border Patrol y MMP, se pueden identificar varias diferencias en los datos aportados por las tres fuentes de información, como puede observarse en la Gráfica 1.

⁶ Los nueve sectores del suroeste son Big Bend, Del Rio, El Centro, El Paso, Laredo, Rio Grande Valley, San Diego, Tucson y Yuma.

GRÁFICA 1. PERSONAS MIGRANTES FALLECIDAS EN SU INTENTO DE CRUCE IRREGULAR A ESTADOS UNIDOS POR LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO, 1993-2018, POR FUENTE DE INFORMACIÓN⁷



Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e identidad de Personas (UPMRIP), Secretaría de Gobernación (SECOB), con base en SRE (2019),⁸ U.S. Customs and Border Patrol (2019),⁹ OIM y GMDAC (2019).¹⁰

⁷ La gráfica da evidencia de la forma en que fueron evolucionando los registros de fallecimientos de las personas migrantes en las últimas tres décadas, siendo la de la Secretaría de Relaciones Exteriores la primera en registrar este tipo de eventos, aunque solo para personas de origen mexicano.

⁸ La información de la SRE solo hace referencia a la población identificada o que se presume es de nacionalidad mexicana y que ha sido reportada a los consulados de México. Los datos anteriores a 2014 se obtuvieron de Meneses, Guillermo Alonso (2007), "La muerte de migrantes clandestinos en la frontera México-Estados Unidos y su tratamiento periodístico", en *Etnografías de la muerte y las culturas en América Latina*, pág. 260.

⁹ La información de la U.S. Customs and Border Patrol se presenta por año fiscal (*Fiscal Year*); es decir, del 1 de octubre al 30 de septiembre de cada año. La información solo hace referencia a los sectores fronterizos del suroeste de Estados Unidos.

¹⁰ La información de OIM y GMDAC solo hace referencia a la región de incidencia: la frontera entre México y Estados Unidos.

Los registros de la SRE y de la U. S. Border Patrol son los que más tiempo llevan desarrollándose. Para el caso de la SRE los datos de decesos de mexicanos y mexicanas se tienen desde 1993. Como puede observarse en la Gráfica 1, en los periodos que van de 1998 a 2003 y de 2004 a 2008, los registros de la SRE y de la U. S. Border Patrol son prácticamente iguales, lo cual tiene sentido si se piensa que en esos años los flujos migratorios hacia Estados Unidos estaban compuestos predominantemente por personas de nacionalidad mexicana. Sin embargo, en el periodo de 2009 a 2013 empieza a notarse una diferencia entre ambas fuentes, siendo la U. S. Border Patrol la que reporta un mayor número de muertes. Por ejemplo, en el periodo 2009-2013, la SRE reportó 1 718 personas migrantes fallecidas mientras que la U.S. Border Patrol reportó 2 082 fallecimientos.

Esto se debe a que a partir de 2012, en los flujos en tránsito por México se dio un incremento en la presencia de personas provenientes de Centroamérica¹¹ y, por lo tanto, también en la frontera norte del país, por lo que los registros aumentaron en relación con los correspondientes exclusivamente a personas mexicanas.¹² Se estima que en 2011, 100 000 personas centroamericanas transitaban por el país, mientras que en 2017 se incrementó a más de 270 000 (UPMRIP, 2019), aunque se prevé que el flujo siga aumentando debido a las *caravanas migrantes* que iniciaron desde 2018.

Asimismo, considerando el inicio de MMP y el registro de fallecimientos tanto en Estados Unidos como en México, puede observarse que entre el periodo de 2014 a 2018 se identificó la muerte de 1 886 personas migrantes en su intento de cruce por la frontera México-Estados Unidos: 1 531 del lado estadounidense y 355 del mexicano. En este mismo periodo la SRE reportó 1 247 fallecimientos y la U. S. Border Patrol 1 476.

Por lo anterior, tras considerar las particularidades y limitantes de los registros para la identificación de fallecimientos de personas migrantes, esta investigación toma como base de análisis el Missing Migrants Project (MMP) por considerar que tiene una mayor cantidad de información y elementos que permiten entender las causas de los fallecimientos, las rutas que pudieron haber seguido las personas migrantes y los datos necesarios para georreferenciarlas.

III. Metodología

Una de las particularidades de Missing Migrants Project (MMP) es que no solo contiene información sobre el número de cuerpos recuperados, sino que también de las personas migrantes desaparecidas. Además permite, cuando es posible, reconocer la causa de la muerte y saber si ésta se dio en un área registrada como ruta migratoria. La base se compone de 23 variables que comprenden el sexo, la edad, el número de muertes, el país de origen, la calidad de la fuente y las coordenadas del deceso, entre otras (OIM, 2019).

Las fuentes de información que utiliza son los registros oficiales de guardacostas y médicos; de organizaciones de la sociedad civil; de entrevistas y encuestas a personas migrantes, y otras como las redes sociales y los medios de comunicación (OIM, 2019). En su registro se descartan las muertes ocurridas en centros de detención de personas migrantes o después de la deportación a su país de origen, así como las que resultan de la explotación laboral o de muertes ocurridas en campamentos de personas refugiadas o viviendas.

Asimismo, por las características de su diseño, el MMP capta no solo las muertes ocurridas en la frontera México-Estados Unidos en el intento de cruce de las personas migrantes, sino también las muertes de éstas en su tránsito por México con dirección a Estados Unidos; a la vez, permite identificar los puntos de georreferenciación de donde ocurrieron los acontecimientos o eventos en que fallecieron personas migrantes.

Cabe mencionar que cada punto georreferenciado puede incluir uno o más fallecimientos de personas migrantes al hacer éste referencia a un evento o acontecimiento. Por ello, no necesariamente los puntos geográficos identificados coinciden con el número de muertes registradas por el proyecto.

Por lo anterior, considerando las características descritas de esta base de datos, a partir de enero de 2019 se comenzó a dar seguimiento y actualización a la información pública disponible en MMP y se estableció a julio de 2019 como fecha de corte.

A partir de la definición del periodo, 2014-julio 2019, se estableció como primer paso la integración de una sola base de datos conformada con la información disponible por parte del MMP durante ese lapso y con la selección de la Frontera México-Estados Unidos y Centroamérica¹³ como región del incidente. Posteriormente, entre febrero y agosto de

¹¹ Según datos de los *Boletines Estadísticos* de la UPMRIP, para 2011 se presentaron ante la autoridad migratoria mexicana 62 186 personas de origen centroamericano, mientras que para 2012 fueron 82 161 personas. Esto representó un incremento en las presentaciones de 32% en un año.

¹² En las detenciones por nacionalidad que llevó a cabo la Patrulla Fronteriza desde 2016 se observó que es mayor el número de personas de otras nacionalidades, ya que para el año fiscal 2018 de las 404 000 detenciones solo 38.4% correspondió a personas de origen mexicano.

¹³ La región de América del Norte contemplada en la investigación comprende a Estados Unidos y México, mientras que la región de Centroamérica incluye a Guatemala, Honduras y El Salvador.

2019, se elaboró una base de datos paralela en la que se integraron los puntos de georreferenciación y noticias vinculadas a 1 729 registros de eventos de fallecimientos de personas migrantes del MMP en dicha región.

La verificación de los puntos de georreferenciación permitió corroborar que las coordenadas geográficas (latitud y longitud) referidas por el MMP coincidieran con los puntos de localización referidos tanto en México como Estados Unidos, tales como entidad federativa o municipio. A su vez, la revisión hemerográfica permitió identificar características específicas del evento en que ocurrieron los fallecimientos y detectar algunas inconsistencias que pudieran existir en torno a los registros como características sociodemográficas de las personas fallecidas o causas de muerte.

Una vez realizada la revisión hemerográfica y de georreferenciación sobre los acontecimientos o eventos identificados por el MMP, se procedió con la modificación de 216 registros que mostraban inconsistencias con respecto a la geolocalización o número de muertes. Por ello, para efectos de esta investigación, los datos totales son diferentes a los presentados por la OIM, tras haber realizado tales modificaciones y adecuaciones a la base de datos.

Finalmente una vez realizados los ajustes en la base de datos se inició con la construcción de mapas a través del software ArcGIS en el Sistema de Información Geográfica (SIG). Para ello se establecieron las coordenadas de georreferenciación para el punto en que se localizó el evento de fallecimiento o fallecimientos de las personas migrantes.

La georreferenciación de los fallecimientos no solo permitió identificar los estados y municipios con mayor y menor número de eventos y concentración de fallecimientos de personas migrantes en el territorio mexicano, sino también dio lugar a la construcción del Índice de Fallecimientos de Personas Migrantes a Nivel Estatal bajo la siguiente escala:

Índice	Número de fallecimientos Total ¹⁴
Muy alto	100 a 200
Alto	50 a 99
Medio	20 a 49
Bajo	00 a 19

El índice de “Muy Alto” concentra el mayor número de fallecimientos de personas migrantes en su tránsito por México o cruce por la frontera México-Estados Unidos; en contraste, el índice de “Bajo” registra un número de fallecimientos menor a 20.

Cabe destacar que la elaboración de mapas, a partir de la georreferenciación como se verá en las siguientes secciones, se convierte en una herramienta de información para identificar los lugares donde hay una mayor concentración de fallecimientos de personas migrantes, a la vez que permite observar cómo esta información se traslapa con las rutas migratorias por las que las personas migrantes de tránsito recorren el territorio mexicano.



Fotografía: Alfonso Caraveo, Archivo EL COLEF

¹⁴ Con base en la intensidad de las causas de las muertes de las personas migrantes se elaboraron dos índices de fallecimientos adicionales: el índice de fallecimientos por ahogamiento y otras causas (Mapa 3) y el índice de fallecimientos por accidentes o por violencia (Mapa 4). Estos índices consideran la ocurrencia de los eventos según las causas de muerte. En el primer caso asociado a la topografía o las condiciones ambientales y el segundo vinculado a las condiciones de viaje, transporte o violencia.

IV. Fallecimientos de personas migrantes en México

En el periodo 2014-julio de 2019, se identificaron 1 729 registros en los que se contabilizaron 1 998 fallecimientos de personas migrantes. De ellos, 1 270 se registraron en Estados Unidos; 662 en territorio mexicano, y 66 en el norte de Centroamérica.

Como se observa en el Mapa 1, la mayor concentración de eventos se localizó en la frontera entre México y Estados Unidos, ya que el número de fallecimientos de las personas migrantes representó más del doble de las muertes registradas en el resto de nuestro país. Es importante mencionar que la mayoría de los lugares en los que se ubican los cuerpos de

las personas fallecidas coinciden con las rutas migratorias que utilizan las personas migrantes en su camino por México.

Sin embargo, el hecho de que los fallecimientos se concentren en la zona fronteriza tiene que ver con dos factores. Por un lado, las políticas de control fronterizo y de *securitización* estadounidenses convierten al cruce irregular en algo sumamente riesgoso para las personas, al grado de llevarlas a la muerte porque la creciente vigilancia, control y burocratización de la frontera las obliga a escoger lugares que resultan más difíciles de transitar y que son más riesgosos, con tal de evadirlos.

MAPA 1. TOTAL DE EVENTOS DE FALLECIMIENTOS DE PERSONAS MIGRANTES EN SU TRÁNSITO HACIA ESTADOS UNIDOS O EN SU INTENTO DE CRUCE, 2014-JULIO DE 2019



A inicios de esta década, la Patrulla Fronteriza ya contaba con 21 000 agentes, de los cuales 18 000 se encontraban desplegados a lo largo de la frontera con México (Brezinová, 2018).

Por otro lado, los fallecimientos identificados en esta zona aumentan debido a que en los registros se integra la información de personas de diversas nacionalidades, incluyendo a aquellas de origen mexicano. Se puede pensar que las y los mexicanos, durante su trayecto por el país, no tienden a estar en las mismas situaciones de riesgo que las personas de otras nacionalidades, debido a que su movilidad por el país no está limitada o condicionada.

Esto podría explicar que el registro de muertes de las personas mexicanas sea menor en los estados no fronterizos. Sin embargo, una vez que llegan a la frontera norte y cruzan o intentan cruzar la frontera con Estados Unidos, se integran a los flujos irregulares, compartiendo, así, vulnerabilidades que personas de otras nacionalidades enfrentan desde que transitan por México, e incluso desde antes de llegar al país.

Con base en los datos del MMP (sin hacer distinción de las causas de los fallecimientos ni de la nacionalidad en cada caso), las entidades mexicanas más riesgosas para las personas migrantes que buscan llegar a Estados Unidos (véase el Mapa 2) son Tamaulipas con 189 y Coahuila con 103, sumando un total de 292 fallecimientos en el periodo estudiado. Esto representa 44% del total de las personas migrantes fallecidas en territorio mexicano, por lo que se les clasifica como estados con un Índice Muy Alto de Fallecimientos de Personas Migrantes a Nivel Estatal.

A ellos siguen Chiapas (77) y Veracruz (62 fallecimientos), con un índice Alto al representar 21% del total de fallecimiento en México. A continuación están Tabasco (41), Sonora (24), Oaxaca (23) y Baja California (21 fallecimientos), con un Índice Medio, representando 16%. Así, estas ocho entidades constituyeron 82% (540 fallecimientos) de las muertes totales registradas en nuestro país. A continuación se enlistan los 15 municipios con el mayor número de fallecimientos registrados.



CUADRO 1.
PRINCIPALES MUNICIPIOS EN MÉXICO
POR NÚMERO DE FALLECIMIENTOS,
2014- JULIO DE 2019

Estado	Municipio	Número de fallecimientos
TAMAULIPAS	Nuevo Laredo	83
	Reynosa	55
	Matamoros	13
	Cüémez	9
COAHUILA	Piedras Negras	35
	Acuña	13
	Jiménez	11
	Guerrero	8
CHIAPAS	Soyaló	24
TABASCO	Huimanguillo	12
	Jalapa	9
VERACRUZ	Veracruz	10
	Coatzacoalcos	9
	Tres Valles	8
BAJA CALIFORNIA	Tijuana	8

Fotografía: apa889 en Pexeles

Es posible pensar que estos fallecimientos pueden estar asociados también a las condiciones sociopolíticas de las entidades por las que atraviesan, como sus niveles de violencia, los índices delictivos, la presencia de grupos del crimen organizado, los niveles de desigualdad y pobreza, entre otros.

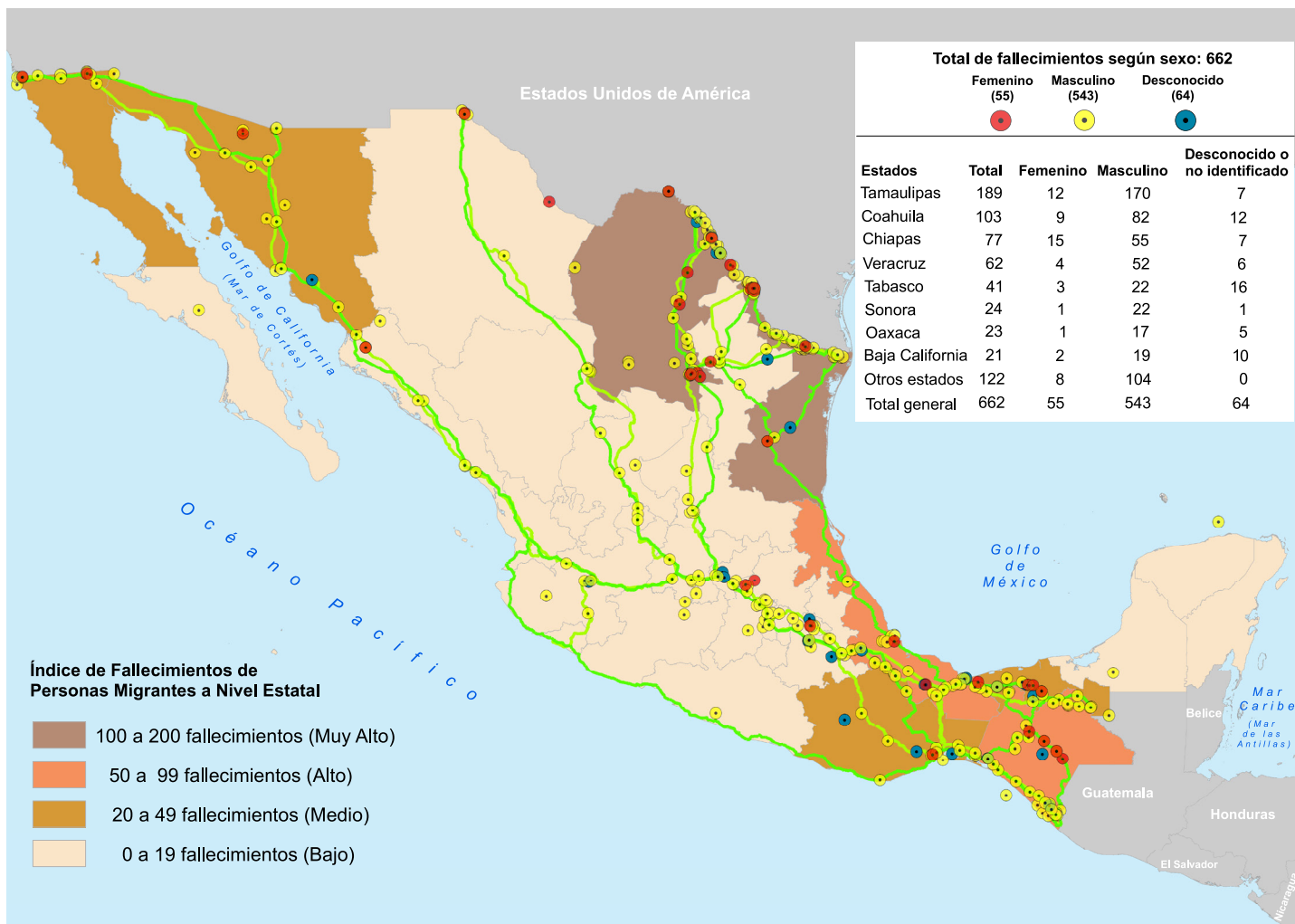
Si se considera que 63% de las personas migrantes que transitaron por México y que fueron devueltas por las autoridades de Estados Unidos declararon haber entrado por el estado de Tamaulipas,¹⁵ es posible concluir que la ruta migratoria del Golfo de México es la más usada por las personas, pero es también la más riesgosa, pues tan solo en Tamaulipas,

Veracruz y Tabasco fallecieron 4 de cada 10 personas migrantes.

En contraste con lo que se ha mencionado sobre la frontera norte, el cruce por la frontera sur de México implica riesgos distintos relacionados con las condiciones de los caminos, el hacinamiento o las condiciones precarias de las unidades en las que viajan las personas migrantes en su trayecto hacia el norte.

Según información de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur), se calcula que 86% de las personas migrantes detectadas en tránsito utilizan las carreteras del país para llegar a Estados Unidos. Así, es común que se den este tipo de

MAPA 2. ÍNDICE Y TOTAL DE FALLECIMIENTOS DE PERSONAS MIGRANTES A NIVEL ESTATAL SEGÚN SEXO Y PRINCIPALES RUTAS MIGRATORIAS, 2014-JULIO DE 2019



Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Persona, SECOB, con base en Missing Migrants Project, OIM y GMDAC, 2014-julio de 2019.

¹⁵ Con datos de la EMIF Sur, se estima que en 2019, del total de personas migrantes (64 835 eventos) que transitaron por México y fueron devueltas por alguna autoridad migratoria estadounidense, 66% cruzó a Estados Unidos por Tamaulipas, 13% por Sonora, 10% por Coahuila, 6% por Chihuahua y 5% por Baja California.

accidentes, en especial en el sureste, donde las deficientes condiciones de las carreteras se suman al mal estado en que se encuentran los vehículos.

Un ejemplo de ello es el caso del 7 de marzo de 2019, cuando 23 personas migrantes, en su mayoría de origen guatemalteco, murieron en un accidente automovilístico en el estado de Chiapas, y 31 personas más resultaron lesionadas en un intento por evitar retenes policiales (Cullell, 2019).¹⁶

La concentración de fallecimientos en la ruta migratoria que atraviesa estados como Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Querétaro y Guanajuato, tiene un Índice Bajo de fallecimientos en comparación con otras rutas migratorias al interior del país.

Las rutas migratorias de Sonora y de Chihuahua tienen un Índice medio y bajo con respecto a otras entidades de la República mexicana, pues tienen 24 y 8 fallecimientos, respectivamente. La mayoría se concentró, en el lado estadounidense, en el punto de cruce hacia los estados de Arizona, Nuevo México y Texas, los cuales parecen ser altamente riesgosos, pues solo en el estado de Arizona, en el mismo periodo, el MMP contabilizó 730 defunciones.

Los estados del centro del país y de la costa del Pacífico son significativamente menos riesgosos, pero al tener distancias más largas entre la frontera sur y norte de México, su recorrido llega a tener los costos más altos, lo cual influye en que estas rutas no sean la primera elección de tránsito.

Por otra parte, al considerar la variable “sexo” de las personas migrantes que fallecieron en territorio mexicano, es posible identificar que la mayoría de los fallecimientos en este periodo correspondió a hombres, quienes alcanzaron 543 fallecimientos en contraste con las mujeres, cuya cifra fue de 55 muertes, mientras que en 64 de los registros no se pudo distinguir el sexo (véase el Mapa 2).

Los estados donde se detectaron mayoritariamente defunciones de mujeres son Chiapas (15), Tamaulipas (12) y Coahuila (9). Las tres principales causas de defunción en las mujeres migrantes fueron los accidentes (28), los ahogamientos (11) y la violencia (9). En cambio, del total de los hombres fallecidos, 222 murieron por ahogamiento, 134 por accidentes en tren y 65 por accidentes vehiculares. El total de fallecimientos de hombres por violencia alcanzó los 50 registros.

En la Gráfica 2 puede observarse que la proporción de fallecimientos de mujeres (8%) con respecto a la de los hombres (82%) es pequeña,¹⁷ a pesar de que en los registros de las llegadas a Estados Unidos la presencia de hombres y mujeres es muy similar.

Esto podría llevar a pensar que las mujeres, probablemente acompañadas de niñas, niños o adolescentes, están tomando otras rutas migratorias. Aunque éstas siguen siendo riesgosas por involucrar posiblemente a redes de tráfico y trata de personas, su tránsito no las lleva en la misma forma que a los hombres a situaciones que las conducen a perder la vida. Sin embargo, esto no significa que no estén más expuestas a otros delitos como el secuestro, la violación, la extorsión o a redes de trata y tráfico de personas.¹⁸

Respecto de esto último, hay autores como Izcarra Palacios (2015) que han documentado las situaciones a las que se enfrentan en su relación con los traficantes, que van desde engaños y extorsiones hasta secuestros, explotación sexual y abuso sexual.

V. Fallecimientos de personas migrantes en la frontera México-Estados Unidos

El número de fallecimientos ocurridos entre ambos países fue de 1 932 y solo entre los estados fronterizos, durante el periodo 2014-julio de 2019, fue de 1 625, de los cuales 355 (22%) se registraron en el lado mexicano y 1 270 (78%) en Estados Unidos. Desde la década de los noventa, el cambio de los patrones migratorios de cruce debido a los mecanismos de seguridad de la frontera sur de Estados Unidos ha definido y configurado las rutas que utilizan las personas migrantes en su paso por México y el lugar donde se dan las muertes.

Cuando se analizan las cifras proporcionadas por la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos es posible percibir que los cambios en las rutas migratorias van acompañados de un incremento en el número de muertes. Diversas investigaciones confirman esta hipótesis,¹⁹ por lo que se ha decidido dividir esta zona fronteriza en tres regiones:²⁰ Oeste (California), Centro (Arizona y El Paso, Texas) y Este (Texas).

¹⁶ “Las personas migrantes viajaban en un camión de tres toneladas sin matrícula que iba precedido por otro vehículo de avanzada que vigilaba que no hubiese retenes policiales. Según han asegurado las autoridades, el conductor perdió el control, aparentemente debido a un fallo mecánico, mientras circulaba por una carretera a unos 250 kilómetros de la frontera. Tras el accidente, las personas que iban en el primer vehículo rescataron al conductor del camión y se dieron a la fuga, según el relato de los heridos recogido por la Fiscalía.” (Cullell, 2019)

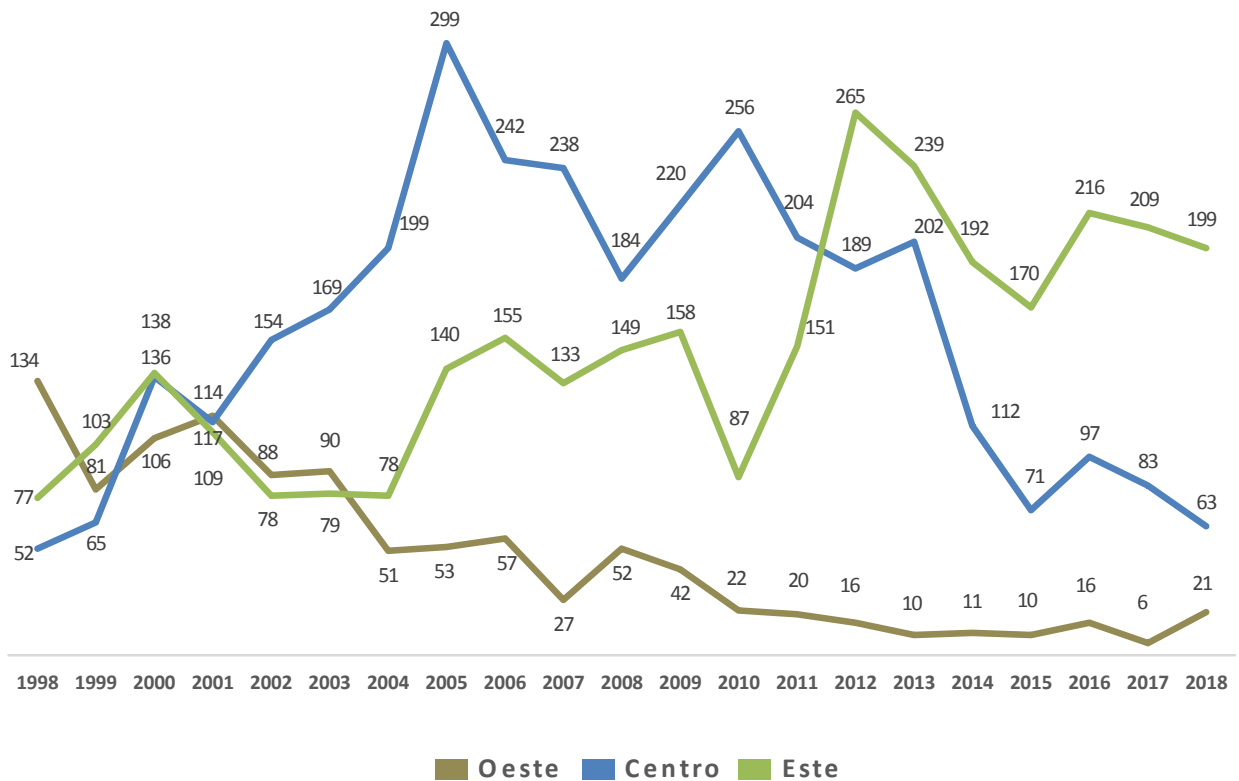
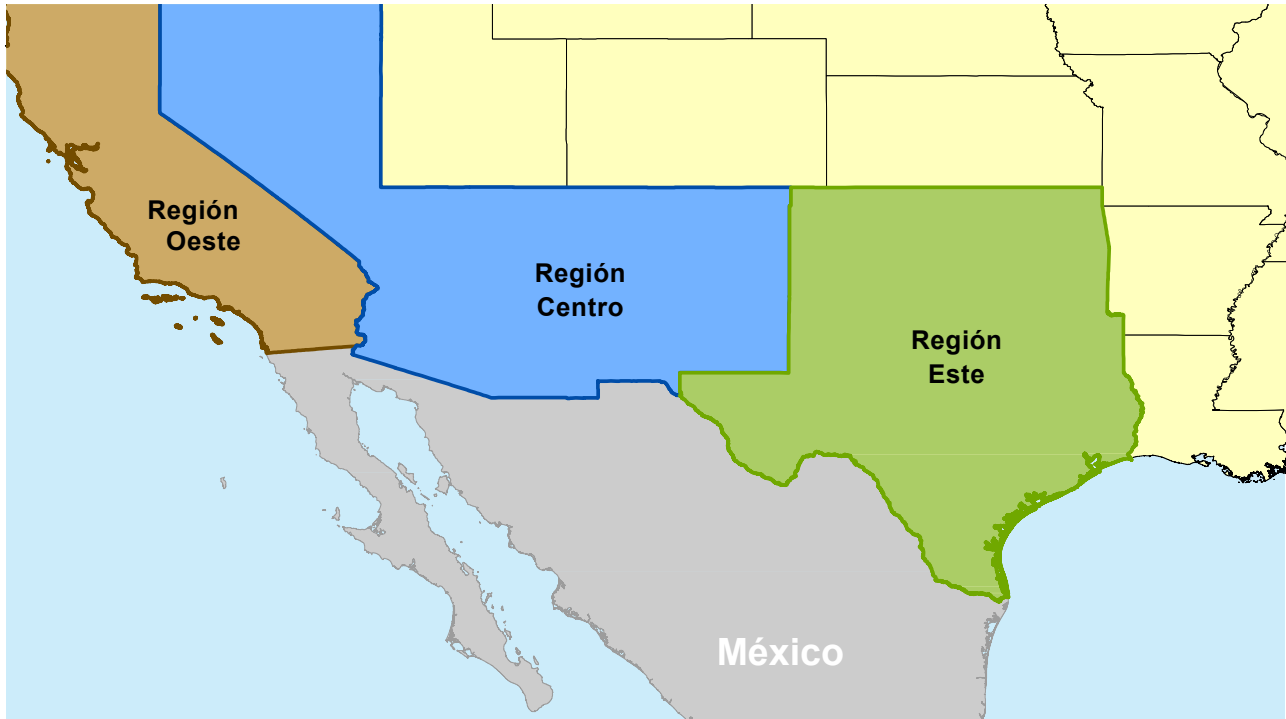
¹⁷ El restante 9.7% corresponde a personas migrantes fallecidas desconocidas, es decir, que no se ha podido identificar.

¹⁸ Es importante mencionar que en lo que respecta a la información que se tiene sobre fallecimientos de hombres, mujeres, niñas, niños y adolescentes, en la base no se encuentra un desglose de las edades cuando se hace la distinción de sexo, por lo que no se puede saber cuántas de las mujeres y cuántos de los hombres eran niñas, niños o adolescentes (NNA). Esto genera que los registros se repitan y que las cifras no tengan la precisión necesaria para hacer un análisis de cada grupo etario. Por ello, se decidió no presentar la información sobre NNA y solo se procedió al análisis de los riesgos que enfrentan las personas según su sexo.

¹⁹ Castillo, Manuel Ángel, y Jorge Santibáñez (2004); Anguiano Téllez, María Eugenia, y Alma Paola Trejo Peña (2007a); Anguiano Téllez, María Eugenia, y Jesús Eduardo González Fagoaga (2015), y El Colegio de la Frontera Norte a partir de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte).

²⁰ Véase el Anexo 1, para identificar la tabla desglosada por sector fronterizo.

GRÁFICA 2. TOTAL DE FALLECIMIENTOS DE PERSONAS MIGRANTES EN LA FRONTERA SUR DE ESTADOS UNIDOS, POR REGIÓN DE CRUCE Y AÑO FISCAL (OCTUBRE-SEPTIEMBRE), 1998-2018



Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SECOB, con base en U.S. Customs and Border Protection y U.S. Border Patrol. La información solo hace referencia a los sectores fronterizos del suroeste de Estados Unidos.

En la Gráfica 2 puede observarse que de 2000 a 2010, la región Centro fue la que más registros de fallecimientos tuvo; sin embargo, entre 2011 y 2012, la región Este superó este registro y es la que actualmente tiene el mayor número de fallecimientos. Esto puede deberse a que las personas han buscado cruzar hacia Estados Unidos por esta región, a pesar de que tenga riesgos altos, debido a la estrategia de *securitización* que, a partir de 2005, se comenzó a aplicar especialmente en las regiones Centro y Oeste de la frontera.

En este año se implementó el plan “Frontera Segura” (The Secure Border Initiative), el cual se caracterizó por el reforzamiento de las fronteras en infraestructura y personal, la facilidad otorgada a las autoridades para detener y deportar personas, por la vigilancia y detención asistidas por herramientas de alta tecnología y por la cantidad de agentes desplegados particularmente en su frontera suroeste (Brezinová, 2018).

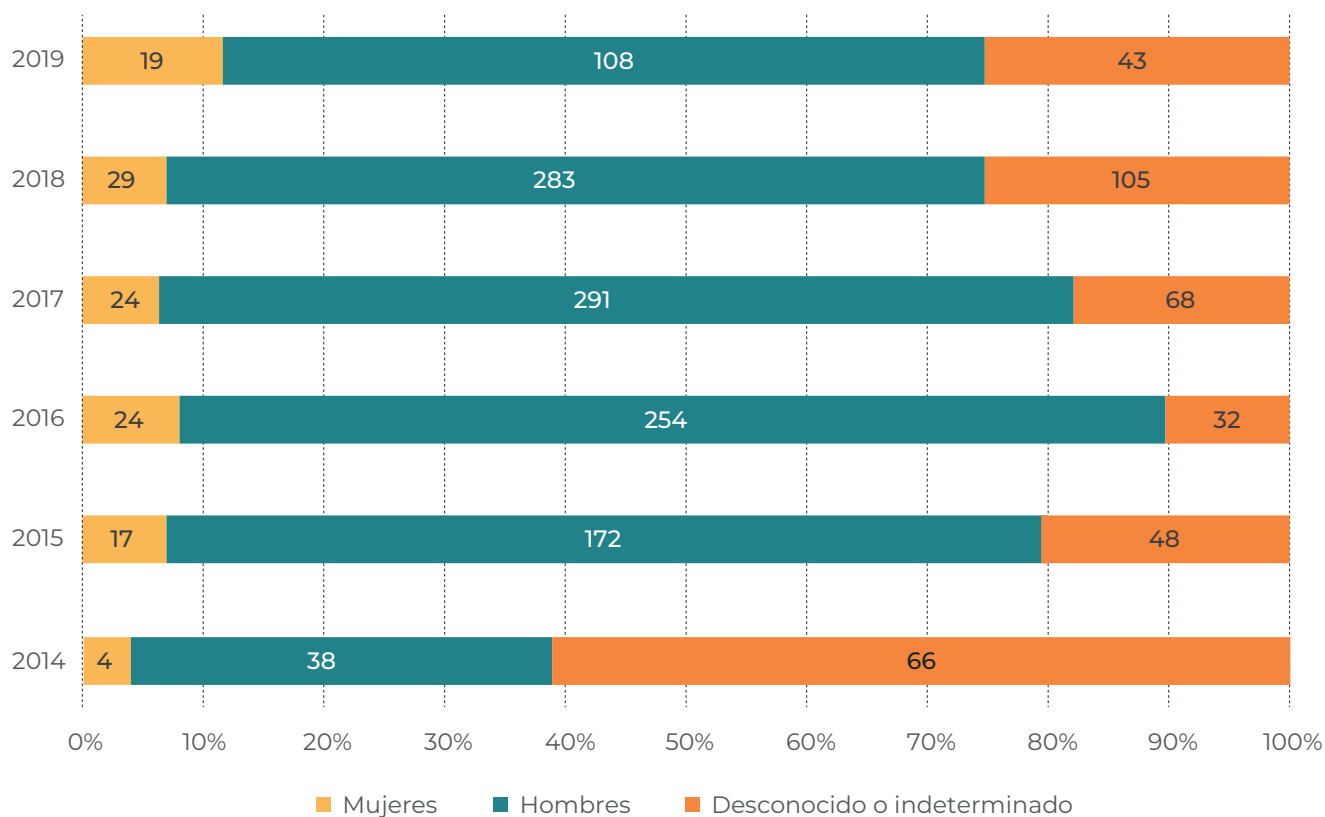
Con el objetivo de evitar las detenciones y buscar nuevos puntos de cruce con la menor presencia de agentes migratorios, las personas migrantes buscan nuevas rutas aunque éstas representen un mayor ries-

go al estar ubicadas en zonas desérticas o partes del Río Bravo que son más difíciles de atravesar. Esto lleva a pensar que las políticas de contención más que desincentivar el cruce irregular de personas generan muertes (véase la Gráfica 2) por los riesgos geográficos que implica el cruce a Estados Unidos.

Al analizar los datos del MMP en relación con el sexo de las personas migrantes que fallecieron en la zona fronteriza (Gráfica 3), se observa que la categoría de “desconocido o indeterminado” se incrementa, ya que hace referencia a las personas migrantes fallecidas cuyo sexo o grupo de edad no se conoce debido a la falta de información o al estado en el que se encontraban los cuerpos o restos, lo cual imposibilitó su identificación.

El 22% (362 personas migrantes) de los fallecimientos que se reportaron en el periodo 2014-2019 (julio) en la zona fronteriza corresponden a la categoría de “desconocido o indeterminado”; sin embargo, esto no necesariamente significa que haya habido un mayor número de muertes para ese año, sino que hubo un mayor número de restos y cuerpos encontrados.

GRÁFICA 3. TOTAL DE PERSONAS MIGRANTES QUE FALLECIERON AL INTENTAR CRUZAR LA FRONTERA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS POR SEXO, 2014-JULIO DE 2019



Nota: Se incluye a todos los estados fronterizos del norte de México y los estados fronterizos del sur de Estados Unidos.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SECOB, con base en Missing Migrants Project, OIM y CMDAC, 2015-julio de 2019.

Esto puede deberse a que en Estados Unidos existen organizaciones de la sociedad civil, algunas conformadas en Arizona, que se dedican a la búsqueda y rescate de personas migrantes desaparecidas o perdidas en la frontera sur de Estados Unidos. En muchos casos se han reportado restos encontrados en el desierto elevando el registro de fallecimientos en territorio estadounidense con respecto a los cuantificados en territorio mexicano.

A diferencia de estas agrupaciones, en México es hasta esta década que se ha iniciado un proceso de búsqueda y reconocimiento de las personas migrantes desaparecidas, especialmente por parte de personas de origen centroamericano.

La Caravana de Madres Migrantes Centroamericanas ha caminado desde 2004 por las rutas que llevan a Estados Unidos en busca de sus familiares desaparecidos. Si bien al principio estos recorridos se hacían solo en los estados del sur de México, actualmente han avanzado hacia otras partes del país, por lo que el número de fallecimientos podría incrementarse.

Con base en lo comentado sobre los estados más riesgosos para personas migrantes y los datos presentados previamente, Coahuila y Tamaulipas son las entidades fronterizas del Este donde hay un mayor número de decesos. Mientras que en territorio estadounidense son Arizona y Texas los que reportan más eventos con 512 y 257 fallecimientos, respectivamente.

Así, los fallecimientos en la frontera norte de México muestran una relación directa con el incremento del control fronterizo en algunas zonas. Es por ello que ha habido cambios en los flujos migratorios, que responden a los procesos de *securitización* fronteriza, así como un incremento en el número de muertes en ciertas regiones.

Los estados más riesgosos para personas migrantes también cambian según la causa de muerte. A diferencia de los ahogamientos que se registran en la frontera de México y Estados Unidos, los accidentes vehiculares se dan al interior de México. En la siguiente sección se analiza esta relación.

VI. Principales causas de fallecimiento de personas migrantes en tránsito o intento de cruce a Estados Unidos

De acuerdo con el análisis de MMP, la principal causa de muerte de las personas migrantes en su trayecto hacia Estados Unidos es el ahogamiento, al registrar 247 fallecimientos. Asimismo, como se presenta en el Mapa 3, otros motivos pueden estar relacionados con las condiciones generales de salud de las personas durante su tránsito, tales como propensión a sufrir paros cardíacos; las condiciones climáticas y ambientales que enfrentan en el trayecto asociadas a la neumonía o eventos de deshidratación, así como a hipotermia e hipertermia.

Los registros de fallecimientos por ahogamiento los sitúa en las zonas fronterizas, especialmente en la Norte, donde está el Río Bravo, lo cual implica que un número considerable de personas muere al intentar cruzarlo. Si se observan los estados fronterizos de las dos naciones, los fallecimientos por ahogamiento suman 230 fallecimientos del lado mexicano y 146 del lado de Estados Unidos. Es por ello que se considera que los estados de Tamaulipas (158 fallecimientos) y Coahuila (65 fallecimientos) tienen un Índice Muy Alto de muertes.

Es importante observar que las notas periodísticas apuntan a que los eventos de muerte por ahogamiento que se reportan del lado mexicano comprende en su mayoría a personas de nacionalidad centroamericana; mientras los que fueron registrados en Estados Unidos comprenden en su mayoría a personas mexicanas.

Los fallecimientos registrados por ahogamiento en la frontera sur, sobre todo en el estado de Chiapas (nueve fallecimientos), en su mayoría ocurren cuando por vía marítima las personas migrantes intentan cruzar el Golfo de Tehuantepec para evitar los retenes fronterizos del sur de ese estado, y no al pretender atravesar el Río Suchiate al momento de cruzar la frontera de Guatemala, como podría pensarse en el análisis de las rutas migratorias de tránsito por México. Así, los estados que más registran muertes de personas migrantes por esta causa son, en orden descendente: Tamaulipas, Coahuila y Chiapas. Los estados de Oaxaca (1), Veracruz (1), Sinaloa (3) y Yucatán (2), también registran fallecimientos por esta causa, por lo que podría tratarse de accidentes en las rutas marítimas.

La segunda causa de muerte de personas migrantes en su tránsito por México está relacionada con

MAPA 3. ÍNDICE Y TOTAL DE FALLECIMIENTOS DE PERSONAS MIGRANTES POR AHOGAMIENTO Y OTRAS CAUSAS, 2014-JULIO DE 2019



Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEG, con base en Missing Migrants Project, OIM y GMDAC, 2014-julio de 2019.

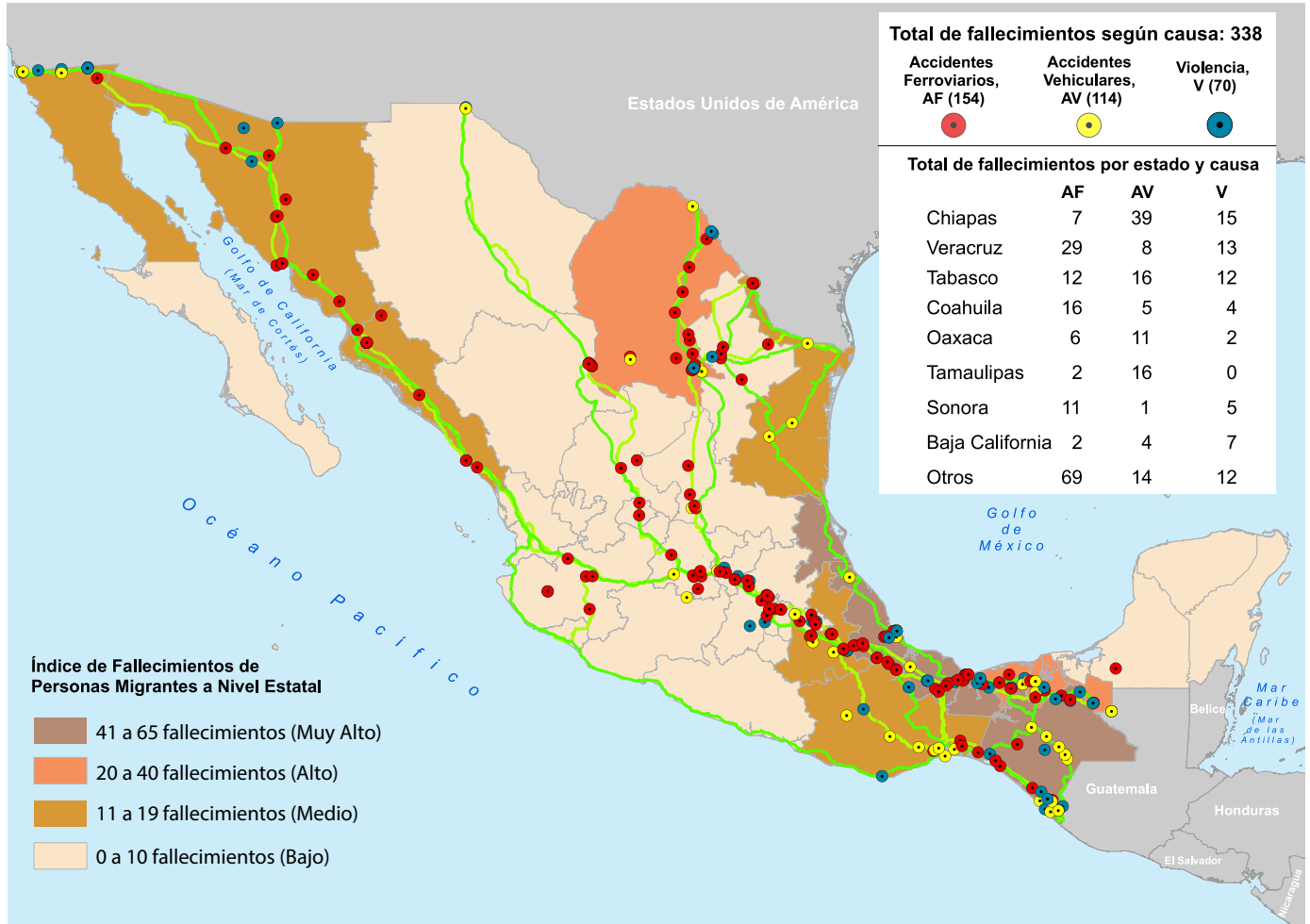
accidentes de tren, lo cual también es significativo, sobre todo si se considera que 18% de las personas migrantes en tránsito que llegan a la frontera norte de México lo hacen en este medio de transporte, según datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF Sur, 2018).

Esto quiere decir que cuando la migración es irregular, la forma de transporte representa uno de los

mayores riesgos a los que se enfrentan las personas, pues en numerosas ocasiones las lleva a situaciones que terminan con sus vidas.

Por otra parte, se puede observar que las muertes por infartos, asfixia, deshidratación, entre otras causas, se dan a lo largo de todo el territorio nacional, es decir, se producen durante el trayecto hacia la frontera norte del país.

MAPA 4. ÍNDICE Y TOTAL DE FALLECIMIENTOS DE PERSONAS MIGRANTES POR ACCIDENTES O POR VIOLENCIA, 2014-JULIO DE 2019



Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SECOB con base en Missing Migrants Project, OIM y GMDAC, 2014-julio de 2019.

En el caso particular de los fallecimientos derivados o vinculados con las condiciones de viaje o transporte, además de los contextos de los estados por donde atraviesan las personas migrantes, los accidentes ferroviarios y vehiculares tienen un lugar preponderante (Veáse el Mapa 4). Sobre los accidentes por tren podría pensarse que las muertes se relacionan con atropellamientos o mutilaciones graves, debido a que muchas veces las personas bajan del tren en movimiento con el objetivo de salvaguardar su vida, para quedarse en alguna comunidad que esté en la ruta del tren, para evitar algún control migratorio o por caídas por el hecho de haberse quedado dormidas.

Los riesgos también se pudieron haber incrementado tras el establecimiento del “Programa Frontera Sur” en 2014, ya que se instalaron 175 000 estructuras de concreto, volviendo el ascenso y descenso del tren más riesgoso para las personas.

En cuanto a los accidentes vehiculares —que por lo general se dan a bordo de camiones—, éstos responden al hecho de que las personas buscan rutas alternas para evadir controles migratorios, por lo que optan por trayectos que resultan riesgosos debido a las malas condiciones de los caminos.

Del mismo modo que en la frontera norte, los controles migratorios en la frontera sur no constituyen

factores que desincentiven la migración irregular, sino que obligan a las personas a exponerse a mayores riesgos.

En este sentido, los estados más riesgosos para la vida de las personas migrantes, debido a los medios de transporte que utilizan, son Chiapas (39), Tabasco (16), Tamaulipas (16) y Veracruz (8), seguidos de Oaxaca (11) y, en menor medida, Coahuila (5), Baja California (4) y San Luis Potosí (4).

Otra de las causas de muerte registrada en el tránsito es la violencia, cuya tipología contempla heridas por arma de fuego, lesiones por arma blanca y homicidios. Aunque 70 muertes, que es el total para el periodo estudiado, podrían no parecer un dato alarmante para cuatro años, sí es un hecho grave, pues forma parte de una serie de situaciones derivadas de una violencia sistemática y profunda que lleva a las personas a perder la vida cuando el Estado debería privilegiar su integridad y seguridad.

A diferencia de los fallecimientos relacionados con el transporte, los que están asociados con la violencia se han detectado principalmente en el sur del país (Chiapas [15], Veracruz [13] y Tabasco [12]), aunque también se tienen reportados algunos en el centro del país y en la frontera norte, en particular en Baja California y en Sonora.

Esta situación podría llevar a pensar que las muertes están asociadas a la presencia de grupos criminales, los cuales saben que las personas llevan dinero para

poder completar su viaje a Estados Unidos. Se puede pensar que en un intento de robo y despojo de su dinero y otras pertenencias se pueden generar situaciones de violencia que lleven a la muerte a las personas migrantes, además de otras circunstancias que se pueden presentar como los intentos de secuestro o de reclutamiento para el trabajo forzado.

Asimismo, hay estados donde no se tienen registradas muertes por violencia, como es el caso de Tamaulipas. Sin embargo, ello no significa que no sean zonas peligrosas tanto para la población local como para las personas migrantes pues, en otros años, se han identificado diversos eventos violentos.²¹

Las circunstancias que viven las personas en su tránsito por el país tienden a estar invisibilizadas, especialmente si se considera que viajan de manera irregular pues buscan el anonimato y un tránsito discreto. Esto lleva a que las autoridades migratorias no solo no las detecten, sino también a que se vean imposibilitadas para ayudarlas cuando se enfrentan a situaciones de violencia graves que pudieran atentar contra su vida.

Por lo tanto, se debe considerar la existencia de muertes por esta última causa, cuyo conocimiento no es pleno, pues también se enmarcan en un contexto de altos índices de impunidad y de limitado acceso a la justicia, lo cual provoca que sea imposible encontrarlas o reconocerlas.



Fotografía: Mitsi Rivera Santoyo

²¹ Un caso emblemático de la violencia sistemática hacia las personas migrantes es el de la masacre de San Fernando de 2010, cuando, presuntamente, miembros de los Zetas asesinaron a 72 personas migrantes de diferentes nacionalidades.

VII. Conclusiones

Como se puede observar en el desarrollo de esta investigación, existen varios elementos importantes que requieren de estrategias y acciones de prevención y atención dirigidas a las personas migrantes para evitar, en la medida de lo posible, los fallecimientos de quienes se encuentran en tránsito y de quienes buscan cruzar la frontera a Estados Unidos.

En primer lugar, lo que se obtuvo de los datos analizados es que la principal causa de muerte se debe a ahogamientos, mientras que la segunda implica a los accidentes por tren y la tercera por violencia.

Esto da cuenta de múltiples factores que ponen en alto riesgo de muerte a las personas migrantes en su tránsito por México y en su cruce a Estados Unidos. Algunos de ellos son las condiciones geográficas y de los caminos, el tipo de transporte que se utiliza, así como la presencia de grupos del crimen organizado y de situaciones que generan diversas formas de violencia (como delitos de alto impacto).

En este sentido, los estados que resultan más riesgosos para las personas migrantes (sin distinción de causa) son Tamaulipas, Coahuila, Veracruz y Chiapas.

En segundo lugar, lo que debe resaltarse es que la condición irregular de la migración orilla a las personas a arriesgarse al *todo por el todo*. Su invisibilidad y las situaciones que esto supone pueden llevar a las personas migrantes a perder la vida, más aún si se toma en cuenta las rutas que eligen para llegar a la frontera con Estados Unidos y los riesgos que se encuentran en las mismas, así como las redes de tráfico y trata de personas de las que eventualmente pueden ser víctimas.

Así, aunque las muertes pudieran identificarse como eventos aislados, también es posible observar algunos patrones que hacen visibles ciertas desigualdades. Por ejemplo, en las muertes relacionadas con los medios de transporte, ahogamiento y violencia, es posible reconocer una estrecha relación entre las rutas migratorias de tránsito o cruce y el sistema de seguridad y protección a las fronteras por parte del gobierno estadounidense, puesto que implica que las personas se están exponiendo a determinados tipos de riesgo que se encuentran en la región Este de la frontera, con el fin de evitar controles fronterizos que se han ido endureciendo en la región Oeste de la misma.

En este sentido, resulta fundamental repensar los compromisos que se hicieron al adoptar el Pacto Global por una Migración Segura, Ordenada y Regular,

y la forma en la que éstos se pueden transformar en políticas públicas encaminadas a la protección de los derechos humanos de las personas, sin importar cuál sea su situación migratoria.

Las personas migrantes enfrentan constantemente violaciones a sus derechos humanos y, aunque estos eventos no siempre terminen en su muerte y, por lo tanto, no estén reflejados en los mapas ni en las bases de datos presentados previamente, se trata de situaciones graves que no pueden minimizarse o pasar inadvertidas.

En tercer lugar, se debe tener claro que la migración irregular no responde solo a factores de atracción en los puntos de destino, sino que es resultado de profundos problemas estructurales en los países de origen, tales como la desigualdad, la pobreza, la violencia y la falta de oportunidades, entre otros.

En este sentido, las políticas migratorias de contención no desincentivan los flujos, pues las motivaciones son más profundas y sólo generan condiciones que ponen en riesgo la vida de las personas migrantes.

Por ende, si México adoptara una política de contención, como la que tiene Estados Unidos en su frontera sur, es muy probable que se agregaría una zona de riesgo que, en consecuencia, podría concentrar un mayor número de fallecimientos a lo largo de la frontera con Guatemala, además de los que ahora se identifican en las rutas hacia el norte.

En cuarto lugar, se observa que las circunstancias que afectan el ejercicio de los derechos humanos de las personas, tanto en sus países de origen como en México, se mantienen y agudizan al encontrarse en una situación migratoria irregular, propiciándose así condiciones que las colocan en una de mayor vulnerabilidad.

En quinto lugar, lo que muestran los datos es que en la medida en que se identifican riesgos graves para las personas en algunas zonas, hay una mayor diversificación de las rutas, aunque optar por algunas de éstas implique la exposición a circunstancias que a veces resultan más riesgosas de las que ya supone el trayecto hacia el norte por las rutas tradicionales. En consecuencia, lo que cambia es el tipo de riesgo al que las personas pudieran estar expuestas.

Con esta intención, al reconocer los estados más peligrosos o riesgosos para las personas migrantes, se busca que las políticas públicas en la materia se dirijan a estas zonas, con el objetivo de eliminar los riesgos particulares que se han observado en cada una.

Las personas migrantes desaparecidas tampoco se pueden olvidar. Su búsqueda y el acceso a la justicia de-

ben estar siempre contempladas al momento de delinear cursos de acción para su identificación y para la reparación del daño.

Las personas migrantes que han muerto ya no pueden hablar por ellas mismas ni exigir justicia; por ello, sus muertes deben ser tratadas con dignidad y como un impulso para que, desde las instituciones del Estado, se dibuje una estrategia que vele por una migración segura con la que se disminuyan los riesgos y se evite que las muertes sigan ocurriendo.

Referencias

- Alonso, Meneses (2007) "La muerte de los migrantes clandestinos en la frontera México-Estados Unidos y su tratamiento periodístico". En *Etnografías de la muerte y las culturas en América Latina*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 253-272.
- Anguiano Téllez, María Eugenia, y Jesús Eduardo González Fagoaga (2015). "Las rutas de la emigración mexicana y guatemalteca a Estados Unidos: transformaciones recientes". En Anguiano Téllez, María Eugenia, y Daniel Villafuerte Solís (Coords.), *Cruces de Fronteras. Movilidad Humana y Políticas Migratorias*. México: El Colegio de la Frontera Norte, Universidad de Ciencia y Arte de Chiapas.
- Anguiano Téllez, María Eugenia, y Alma Paola Trejo Peña (2007). "Vigilancia y control en la frontera México-Estados Unidos: efectos en las rutas del flujo migratorio internacional". En *Papeles de Población*, vol. 13, núm. 51, enero-marzo, pp. 45-75.
- Brezinová, Katerina (2018). "La frontera México-Estados Unidos. Prácticas de fronterización en el continente americano desde finales del siglo xx a principios del siglo xxi". En *Anuario Latinoamericano de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, vol. 6, pp. 53-66.
- Castillo, Manuel Ángel, y Jorge Santibáñez (Coords.) (2007). *Nuevas tendencias y nuevos desafíos de la migración internacional*. Memorias del Seminario Permanente sobre Migración Internacional, volumen I, primera edición. Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte-El Colegio de México-Sociedad Mexicana de Demografía.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) y Fundación BBVA (2019). *Anuario de migración y remesas 2019*. México: Coeditores. Disponible en <https://www.gob.mx/conapo/documentos/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2019>
- Cullell, Martín (2019). "Mueren 23 migrantes guatemaltecos en México al volcar el camión en el que viajaban". En *El País*, consultado el 26 de noviembre de 2019. Disponible en https://elpais.com/internacional/2019/03/08/mexico/1552022144_685092.html
- Heredia Zubieta, Carlos (Coord.) (2016). *El sistema migratorio mesoamericano*. México: El Colegio de la Frontera Norte-Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Izcara Palacios, Simón P. (2017). "El coyotaje visto desde la mirada de mujeres migrantes centroamericanas". En *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 25, núm. 49, pp. 77-95. Disponible en <https://dx.doi.org/10.18504/pl2549-004-2017>
- Morales, A. (2016). "Migraciones laborales y la integración en los mercados de trabajo regionales". En Heredia Zubieta, Carlos (Coord.), *El sistema migratorio mesoamericano*. México: El Colegio de la Frontera Norte-Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Secretaría de Gobernación (2019). *Nueva Política Migratoria del Gobierno de México, 2018-2024*. México: Coeditores. Disponible en [Whhttp://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Nueva_Politica_Migratoria](http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Nueva_Politica_Migratoria)

Fuentes de datos

Fronteras Compasivas y la Oficina del Médico Forense en Condado Pima (2019). Arizona OpenGis Initiative for Deceased Migrants, Pima County y Humane Borders. Consultado el 2 de julio de 2019. Disponible en <http://www.humaneborders.info/app/mapa.asp>

Integrated Public Use Microdata Series from United States, IPUMS USA (2020): Versión 10.0 [dataset]. Minneapolis, MN: IPUMS, 2020. Disponible en <https://usa.ipums.org/usa/index.shtml>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Global Migration Data Analysis Centre (GMDAC), OIM y GMDAC (2019). Missing Migrants Project. Consultado el 2 de julio de 2019. Disponible en <https://missingmigrants.iom.int/download>

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (2019). Personas mexicanas fallecidas en su intento de cruce indocumentado a Estados Unidos. Consulados de México en la Frontera con Estados Unidos. Sistema Integral de Protección Consular. Enero de 2019. Consultado el 2 de julio de 2019. Disponible en <https://datos.gob.mx/busca/dataset/personas-mexicanas-fallecidas-en-su-intento-de-cruce-indocumentado-a-estados-unidos/resource/7267b254-d63e-44a7-8900-d9449434b242>

Secretaría de Salud (ss) (2019). Base de datos sobre defunciones. Secretaría de Salud. Dirección General de Información en Salud. Consultado el 14 de septiembre de 2019. Disponible en http://www.dgjis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/std_defunciones.html

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (2018). Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPEd). Consultado el 12 de diciembre de 2019. Disponible en <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/registro-nacional-de-datos-de-personas-extraviadas-o-desaparecidas-rnped>

U.S. Customs and Border Patrol (s.f.), U.S. Border Patrol Fiscal Year Southwest Border Sector Deaths (FY 1998-FY 2018), U.S. Customs and Border Protection, U.S. Border Patrol. Consultado el 2 de julio de 2019. Disponible en <https://www.cbp.gov/document/stats/us-border-patrol-fiscal-year-southwest-border-sector-deaths-fy-1998-fy-2018>

ANEXO. TOTAL DE FALLECIMIENTOS EN LA FRONTERA SUROESTE DE ESTADOS UNIDOS, POR REGIÓN DE CRUCE Y AÑO FISCAL, 1998-2019

SECTOR	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
San Diego, CA	44	25	34	21	24	29	15	23	36	15	32	15	8	15	5	7	5	6	7	4	4	7
El Centro, CA	90	56	72	96	64	61	36	30	21	12	20	27	14	5	11	3	6	4	9	2	17	17
OESTE	134	81	106	117	88	90	51	53	57	27	52	42	22	20	16	10	11	10	16	6	21	24
Yuma, AZ	17	21	36	24	12	22	39	52	40	11	5	3	1	3	9	6	4	6	7	2	1	7
Tucson, AZ	11	29	74	80	134	137	142	219	169	202	171	212	251	195	180	194	107	63	84	73	58	61
El Paso, TX	24	15	26	10	8	10	18	28	33	25	8	5	4	6		2	1	2	6	8	4	20
CENTRO	52	65	136	114	154	169	199	299	242	238	184	220	256	204	189	202	112	71	97	83	63	88
Big Bend, TX	3	0	3	3	4	0	0	4	4	0	3	3	0	2	1	3	5	4	2	3	10	3
Del Rio, TX	28	30	48	41	29	23	21	28	34	20	22	29	23	18	29	18	17	12	14	18	24	38
Laredo, TX	20	37	47	28	15	17	22	53	36	52	32	58	35	65	91	62	54	57	68	84	69	78
Rio Grande Valley, TX	26	36	40	37	30	39	35	55	81	61	92	68	29	66	144	156	116	97	132	104	96	69
ESTE	77	103	138	109	78	79	78	140	155	133	149	158	87	151	265	239	192	170	216	209	199	188
Southwest Border Total	263	249	380	340	320	338	328	492	454	398	385	420	365	375	471	451	315	251	329	298	283	300

Fuente: Unidad de Política, Registro e Identidad de Personas, SECOB, con base en U.S. Customs and Border Protection y U.S. Border Patrol. La información solo hace referencia a los sectores fronterizos del suroeste de Estados Unidos. La información se presenta por año fiscal (*Fiscal Year*), es decir, del 1 de octubre al 30 de septiembre por cada año.



rutas

ESTUDIOS SOBRE MOVILIDAD
Y MIGRACIÓN INTERNACIONAL

MORIR EN EL CAMINO:

fallecimientos de
personas migrantes
en México

El presente documento se realizó en el Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Secretaría de Gobernación. La información fue analizada por la Dirección de Investigación para Políticas Públicas y se formó en la Dirección de Publicaciones y Difusión.

Las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, la opinión de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas ni de la Secretaría de Gobernación.

Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales del presente documento con la debida mención de la fuente.

Cualquier comentario referente al documento favor de comunicarse al 5128 0000, ext. 33994

Abril de 2020